



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### DE OVIEDO NÚMERO 1

*EDICTO. Procedimiento ordinario 1127/2018.*

Sobre otras materias.

Demandante: Liberbank.

Procuradora: Sra. Yolanda Rodríguez Díaz.

Abogado: Sr. Ignacio Iglesias Ortíz.

Demandado: D. Jonatan Fernández Díaz.

Dña. Ana Rosa Pérez González, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario núm. 1127/18, se ha dictado resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución que se notifica: Sentencia de fecha 21 de enero de 2020.

Recurso que cabe contra ella: Recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Persona a quien se notifica: Jonatan Fernández Díaz.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Jonatan Fernández Díaz, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En Oviedo, a 5 de febrero de 2020.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-01947.